

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL SÁBADO VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE**
3 **DOS MIL DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el sábado veinte y ocho de octubre de dos mil
7 diecisiete, a las dieciséis horas con cuarenta y siete
8 minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre
9 Concejo Cantonal, presidida por el Ing. Marcelo Cabrera
10 Palacios, Alcalde de Cuenca. Asisten los Concejales y
11 Concejalas: Sra. Rosa Arcentales Cornejo (Concejala Alternativa
12 del Dr. Carlos Orellana Barros), Dr. Xavier Barrera Vidal,
13 Psic. Gabriela Brito Andrade, CPA. Abg. Ruth Caldas Arias,
14 Lcda. Miriam Capelo Coronel (Concejal Alternativa de la Econ.
15 Martha Castro Espinoza), Abg. Priscila Carrión Chicaiza
16 (Concejala Alternativa del Dr. Marco Ávila Rodas), Sra. Paola
17 Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván
18 Granda Molina, Ing. Dora Ordóñez Cueva, Lcdo. Lauro
19 Pesántez Maxi, Mtr. Monserrath Tello Astudillo; y Ph.D.
20 Cristian Zamora Matute.

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
23 Fernando Arteaga Tamariz.

24

25 Asisten los funcionarios y funcionarias Municipales: Lcdo.
26 Diego Cedillo, Director Administrativo; Arq. Pablo
27 Barzallo, Director de Áreas Históricas y Patrimoniales;
28 Arq. Catalina Albán, Directora de Gestión Ambiental, Ing.
29 José Arias, Director de Compras Públicas; Crnl. Guillermo
30 Cobo, Comandante de la Guardia Ciudadana de Cuenca; Lcda.
31 Johanna Heredia, Directora de Comunicación Social; Mgst.
32 Silvia Oleas, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de
33 Protección de Derechos; Arq. Carlos Álvarez, Director de
34 Control Municipal; Ing. Teodoro Montesinos, Coordinador
35 General de la Alcaldía; Ing. Carlos Jácome, Director de la
36 Corporación Aeroportuaria; Dr. Francisco Abril, Director de

1 Cultura, Educación y Recreación; Ing. Ronnie Araneda,
2 Director de Desarrollo Estratégico Institucional; Dra.
3 Catalina Mendoza, Directora de Desarrollo Social y
4 Económico; Econ. María Fernanda Vintimilla, Directora
5 Financiera; Ing. Carlos Cordero, Director de Fiscalización;
6 Arq. Xavier Aguirre, Director de la Fundación el Barranco;
7 Ing. Iván Genovéz, Director de la Fundación Iluminar; Ing.
8 Leonardo Peña, Director de Gestión de Riesgos; Ing. Ximena
9 Barrera, Directora de Informática (E); Ing. Marcelo Abril,
10 Jefe Administrativo de Acción Social; Ing. Pablo Crespo,
11 Director de Minas; Mgst. Julián Cuenca, Director de
12 Planificación (S); Mgst. Mónica Quezada, Directora del
13 Proyecto Tranvía (E); Lcdo. Vinicius Meneguelli, Director
14 de Relaciones Externas (S); Ing. Wilson Campoverde,
15 tesorero Municipal; Ing. Daniel Cárdenas, Director de
16 Tránsito; e, Ing. Álvaro Vintimilla, Director de la Unidad
17 Ejecutora de Proyectos.

18
19 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP; Dra.
20 Andrea Arteaga, Gerente de la EMAC EP; Econ. Gerardo
21 Maldonado, gerente de la EMUCE EP; Dr. Romeo Sánchez,
22 Gerente de la EMURPLAG EP; Ing. Hernán Tamayo, Gerente de
23 la EMUVI EP; e, Ing. María de Lourdes Ocampo, Gerente de
24 FARMASOL EP.

25
26 SECRETARIO: Arq. Pablo Abad, Secretario de Planeamiento; y,
27 Mgst. Jaime Guzmán, Secretario de Movilidad.

28
29 Constatado el quórum con la presencia de trece concejales y
30 concejalas, da inicio la sesión con la lectura del orden
31 del día.

32
33 SEÑOR ALCALDE: Disculpas en función por la hora y de la
34 agenda del día hoy. Sírvase, por favor, constatar el
35 quórum de rigor.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señor Alcalde, señoras,
2 señoritas y señores Concejales. Al momento se encuentran
3 trece Concejales en la sala, existiendo el quórum
4 reglamentario.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario, Orden del Día.

7

8 **PUNTO ÚNICO.-**

9 **AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SEÑOR ALCALDE DE CUENCA, ING.**
10 **MARCELO CABRERA PALACIOS, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL**
11 **ARTÍCULO 331 LITERAL J) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN**
12 **TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), PUEDA**
13 **CONCILIAR, DENTRO DEL PROCESO DE MEDIACIÓN SIGNADO CON EL**
14 **NÚMERO: 0646-DNCM-2017 CUE, PROPUESTO POR ALSTON TRANSPORT**
15 **S.A., CIM-COMPAGNIE INTERNACIONALE DE MAINTENANCE, TSO,**
16 **INEO UTS, DENOMINADA EL "GME CITA", AL GOBIERNO AUTÓNOMO**
17 **DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA, "GAD CUENCA".**

18

19 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Quiero
20 preguntarle al señor Procurador Síndico, por favor, las
21 razones o... acerca del proceso de medicación que está en la
22 Procuraduría General del Estado y las razones de ésta
23 convocatoria. Por favor, señor Procurador Síndico.

24

25 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señoras y señores
26 Concejales. Sobre este particular, recordarán ustedes que
27 ya el Concejo Cantonal en fecha nueve de octubre, resolvió
28 autorizar a usted señor Alcalde, para que comparezca al
29 proceso de mediación que se lleva adelante en la
30 Procuraduría General del Estado, esto en base al artículo
31 331 literal j) del COOTAD.

32

33 Esto, según mi criterio señor Alcalde era suficiente y
34 servía para que usted pueda acreditar su comparecencia y
35 continuar con el proceso de mediación referido. Sin
36 embargo, de ello debo indicarles a ustedes que la

1 Procuraduría General del Estado por un asunto de forma,
2 solicita que de manera textual el Concejo Cantonal se
3 refiere al artículo 331 literal j) del COOTAD y de los
4 artículos 31 y 32 del Reglamento del Centro de Mediación de
5 la Procuraduría General del Estado, por lo que esa es la
6 razón señor Alcalde de la convocatoria, por lo que yo me
7 permitiría a ustedes, señor Alcalde e integrantes del
8 cuerpo colegiado, que la resolución que ustedes adopten el
9 día de hoy pueda ir en el sentido que autoricen al señor
10 Alcalde de Cuenca a que dentro del proceso de mediación
11 signado con el número 0646-DNCM-2017-CUE pueda conciliar y
12 transigir en defensa de los interés de la ciudad, tal como
13 lo exige el artículo 331 literal j) del COOTAD y los
14 artículos 31 y 32 del Reglamento del Centro de Mediación de
15 la Procuraduría General del Estado; señor Alcalde y señores
16 Concejales.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Procurador Síndico, este
19 punto fue lo suficientemente debatido. Señor concejal
20 Lauro Pesántez, tiene la palabra.

21

22 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde,
23 compañeros Concejales, Concejales, señores funcionarios.
24 Como usted acaba de mencionar, ya se debatió inclusive yo
25 fui parte o yo hice la moción que fue conocido y aprobado
26 en la sesión anterior sino más bien dentro de este ámbito
27 y reconociendo la intervención del señor Síndico, yo he
28 preparado una moción, que más bien a través de la
29 Secretaría voy a poner en consideración del Concejo
30 Cantonal para que analice y debatamos si es necesario,
31 porque eso solamente es de incorporar dos palabras de
32 acuerdo a mi entendimiento, entonces, por Secretaría que se
33 dé lectura a una moción que he elaborado de acuerdo a lo
34 que se ha analizado, señor Alcalde y luego seguiré
35 interviniendo.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario.

2

3 SEÑOR SECRETARIO: La moción es la siguiente: Autorizar al
4 señor Alcalde de Cuenca, a que dentro del proceso de
5 medicación No. 0646-DNCM-2017-CUE pueda conciliar y
6 transigir en defensa de los intereses de la ciudad, tal y
7 como lo exige el artículo 331 letra j) del COOTAD.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

10

11 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde, más
12 bien esa moción pongo en consideración del Concejo para el
13 debate, si es necesario.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Hay la moción, señores Concejales. Señor
16 concejal Granda.

17

18 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, efectivamente en días
19 pasados tuvimos una..., perdón, empezaré saludando señor
20 Alcalde, compañeros Concejales, señorita Vicealcaldesa,
21 señores directores y ciudadanía que nos acompaña.

22

23 Efectivamente, nosotros en una sesión anterior justamente
24 vinculamos el análisis de que el artículo 331 literal j) es
25 parte de la decisión que amparaba la discusión en este
26 Concejo Cantonal y establecía normas que en derecho público
27 establecen *el hacer o el no hacer algo* y lo que se la
28 autorizaba era *hacer*; es lamentable que la Procuraduría
29 General del Estado no entienda el sentido estricto de lo
30 que nosotros en aquella sesión discutíamos y en la
31 exposición de motivos que planteaba esta moción que
32 presentó el concejal Lauro Pesántez, ciertamente, creo que
33 es un -capricho- de que esté vinculado el artículo 31 y 32,
34 digo el -capricho- de la Procuraduría General del Estado
35 para que esto usted pueda hacerlo, cuando está amparado en
36 la resolución anterior en donde se había hablado del 331

1 literal j) de atribuciones que tiene que tener el Alcalde
2 en función de decisiones del Concejo Cantonal y que fue
3 discutido, inclusive ampliamente por varios espacios,
4 inclusive en medios de comunicación. Lo que estamos
5 haciendo nuevamente es estableciendo, decidiendo sobre lo
6 que ya decidimos, que lamentablemente la Procuraduría
7 plantea que sea transigir que sea el término -transigir-,
8 que sea el plazo transigir o con plazo establecido,
9 entonces, a mí lo que me parece es que en este contexto de
10 mediación que dicho sea de paso es absolutamente privado,
11 sí, de acuerdo al artículo 50, si es que no estoy mal,
12 señor Síndico si me puede ayudar con el tema de que los
13 actos que se median tienen que estar hasta que se den los
14 acuerdos de forma privada o confidencial, me parece que es
15 el artículo 50, establecer, que luego de que se dé esa
16 transacción, esa mediación, inclusive por lo que planteó el
17 concejal Pesántez en días pasados, en la sesión que ya
18 tuvimos, luego se pueda informar a este Concejo Cantonal
19 que creo que es lo más oportuno e importante; por tanto,
20 apoyaría la moción del concejal Lauro Pesántez.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

23

24 PROCURADOR SÍNDICO: Señor Alcalde, señoras y señores
25 Concejales. Efectivamente, *el artículo 50 de la Ley de*
26 *Arbitraje y Mediación*, indica de que el proceso de
27 mediación tiene el carácter de confidencial, únicamente
28 señor Alcalde, si quisiera por favor recomendar que a la
29 moción que acaba de presentar el concejal Lauro Pesántez,
30 se ponga en concordancia con los artículos 31 y 32 del
31 Reglamento del Centro de Mediación y Arbitraje de la
32 Procuraduría General del Estado; señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes, sobre la moción, se
35 secunda la moción señor Secretario, tenga la amabilidad
36 tome votación. Esta secundada la moción.

1

2 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, antes de que tome
3 votación, yo si voy acoger lo que el señor Síndico acaba de
4 mencionar unos artículos pertinentes, que él mencionó.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesánte. Tengan la
7 amabilidad de levantar la mano quienes estén a favor.

8

9 SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN:

10

11 VOTAN A FAVOR: Dr. Xavier Barrera Vidal, Psic. Gabriela
12 Brito Andrade, CPA. Abg. Ruth Caldas Arias, Abg. Priscila
13 Carrión Chicaiza (Concejala Alternada del Dr. Marco Ávila
14 Rodas), Sra. Paola Flores Jaramillo, Dr. Iván Granda
15 Molina, Lcdo. Lauro Pesánte Maxi, Mtr. Monserrath Tello
16 Astudillo, e, Ing. Marcelo Cabrera Palacios.

17

18 VOTAN EN CONTRA: Lcda. Miriam Capelo Coronel (Concejala
19 Alternada de la Econ. Martha Castro Espinoza), Dra. Narcisa
20 Gordillo Cárdenas, Ing. Dora Ordóñez Cueva, y Ph.D.
21 Cristian Zamora Matute

22

23 VOTAN EN BLANCO: Sra. Rosa Arcentales Cornejo (Concejala
24 Alternada del Dr. Carlos Orellana Barros.

25

26 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: Nueve votos a favor, cuatro
27 votos en contra y uno en blanco.

28

29 ING. DORA ORDÓÑEZ: Mi voto en contra y quiero intervenir.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Esta con su voto en contra, se levanta la
32 sesión.

33

34 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO ÚNICO DEL**
35 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE**
36 **CUENCA, A QUE DENTRO DEL PROCESO DE MEDICACIÓN CON EL NO.**

1 0646-DNCM-2017-CUE, PUEDA CONCILIAR Y TRANSIGIR EN DEFENSA
2 DE LOS INTERESES DE LA CIUDAD, TAL Y COMO LO EXIGE EL
3 ARTÍCULO 331 LITERAL J) DEL COOTAD, Y LOS ARTÍCULOS 31 Y 32
4 DEL REGLAMENTO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL
5 ESTADO.

6

7 Termina la sesión a las 16:55.

8

9

10

11

12

13 Ing. Marcelo Cabrera Palacios,

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

14 **ALCALDE DE CUENCA.**

SECRETARIO DEL ILUSTRE

15

CONCEJO CANTONAL

16